



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 51088

Minas, 15 de setiembre de 2021.

RESOLUCIÓN N° 155/2021.

Visto: La solicitud de licencia concedida al Edil Hugo Olascoaga por Resolución N° 152/2021 de fecha 13 de setiembre del cte., hasta el día 25 de noviembre del cte.

Considerando: Que el mismo es integrante de la Comisión Investigadora en el tema “Gestión de los campings municipales en el período 2010-2015”.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Designase al Sr. Edil Luis Martínez como integrante de la Comisión Investigadora en el tema “Gestión de los campings municipales en el período 2010-2015”, mientras dure la licencia referida en el visto.
- Notifíquese al señor edil designado.

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario



Dra. Gabriela Umpiérrez Pérez
Presidente